Metepec, Estado de México, 26 de febrero de 2025.

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 13 horas con 3 minutos de este 26 de febrero de 2025 daremos inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, asistentes en general, muy buenas tardes. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes las y los integrantes del Pleno de este Instituto, por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura. Y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al Orden del Día.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, someto a su consideración de manera respetuosa diversas modificaciones a nuestro Orden del Día.

La primera modificación relativa al retiro de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 539 y 1333, en virtud de las solicitudes que se realizaron por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, me permitan agregar 8 Acuerdos en este Apartado, de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión.

De igual manera derivado del retiro del Recurso de Revisión 1333 me permitan agregar un asunto general relativo al returno de este Recurso de Revisión a la ponencia de la Comisionada Mejía Ayala.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. No dejar de mencionar lo que me advertía la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña hace un minuto que les damos la bienvenida a quienes están presentes con nosotros y que se van a hacer acreedores a la entrega de certificados en unos minutos más del Estándar de Competencia EC 1171 "Garantizar el Derecho a la Protección de Datos Personales".

¡Felicidades y bienvenidos al Instituto a todos!

Ahora sí, Secretario, le pido que tome la votación correspondiente con las modificaciones a que ha hecho referencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente sesión con las modificaciones ya precisadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias Comisionadas y Comisionados.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones previamente expuestas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El titular de nuestro Órgano Interno de Control, Víctor Armenta, nos hace favor también de acompañarnos en esta sesión del Pleno. Muchas gracias Víctor.

Continuamos con el Orden del Día y procedemos al desahogo del punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 19 de

febrero de 2025, por lo que no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto del Ejercicio 2025.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Como punto 4 tenemos la aprobación del Presupuesto 2025 del Instituto, mismo que ha sido revisado en Comisiones, ha sido revisado también como Programa Anual de Adquisiciones y es del conocimiento de todos los integrantes de este Pleno.

En tal virtud le solicito al señor Secretario que tome la votación para su aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Presupuesto a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de este Instituto para el Ejercicio 2025.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 5 es referente a la aprobación del Pleno de los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio 2024 y del Dictamen del Despacho de Auditoría Externa que fue presentado también a los integrantes de este Pleno hace unos días.

En esa virtud le pido al Secretario tome la votación para su aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del punto a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio 2024 y el Dictamen del Despacho de Auditoría Externa del mismo ejercicio.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El punto 6 es referente a la aprobación del Pleno de la Convocatoria al Primer Proceso de Evaluación para obtener la Certificación en el Estándar de Competencia Laboral EC 1057 "Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública 2025".

Y con ello sigue el Instituto trabajando este tema, hoy están presentes quienes reciben esa Certificación en Protección de Datos Personales.

El Instituto continúa trabajando como es su cometido normalmente durante este año. Y ahora lanzará esta convocatoria de ser aprobada para la Certificación en el Estándar de Competencia que hemos mencionado referente al Derecho de Acceso a la Información Pública.

Así es que le pido tomar la votación señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de la Convocatoria a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobada por unanimidad de votos la Convocatoria previamente expuesta.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Después de estos temas administrativos que no suelen ser frecuentes en las sesiones, vamos a pasar a lo que sí es recurrente cada semana que es el desahogo del punto que es relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que se emiten de conformidad con nuestras leyes en la materia.

En esta mañana tenemos dos bloques de proyectos de Resolución. El primer bloque corresponde a proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en nuestro primer bloque.

Comisionada Mejía Ayala por favor.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. En este bloque voy a emitir un voto disidente en el Recurso 429/25 ya que considero que lo entregado en respuesta no corresponde con lo solicitado, por lo que no se da cumplimiento a los principios de congruencia y exhaustividad, ya que la respuesta debe guardar siempre una relación lógica con lo solicitado y atenderla de manera puntual y expresa.

Asimismo, porque no existe pronunciamiento respecto a si son todos los servicios que requiere el Sujeto Obligado para su operación y buen funcionamiento tal como fue requerido en la solicitud.

Emitiendo diferentes votos particulares los cuales le pido señor Secretario los tenga por reproducidos y que le fueron enviados en la manera correcta.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Muchas gracias. Comisionada Morales Martínez por favor.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. En este bloque voy a emitir un voto en contra en los Recursos de Revisión 205/2025 y acumulados, 209/2025 y acumulados, y en los engroses realizados a los Recursos de Revisión

207/2025, 222, 227 y 237 igualmente de este año por los argumentos expuestos en el correo que fue previamente enviado al Secretario Técnico.

Estoy a favor de los demás proyectos, pero voy a emitir un voto particular en el Recurso de Revisión 541 de este año, igualmente por los argumentos expuestos en el correo que fue remitido al Secretario Técnico.

Y si me lo permite el Pleno y el Presidente, quisiera destacar una Resolución que hoy está resolviendo este Pleno en el Recurso de Revisión 7467/2024 pues me parece que es un claro ejemplo de cómo los Derechos ARCO deben realizarse y analizarse siempre logrando un equilibrio con otros principios fundamentales como la certeza jurídica y publicidad de los actos del estado civil.

En este caso una persona solicitó la eliminación de sus datos en una anotación marginal que se encontraba en un acta de defunción, argumentando que su inclusión vulneraba su privacidad. Sin embargo, después de un estudio detallado de este Pleno determina que esta anotación fue ordenada por una autoridad judicial y forma parte de un registro público que garantiza la veracidad y legalidad de la información.

No se trata de negar el derecho a la protección de datos, sino de reconocer que hay situaciones en las que la ley establece excepciones para proteger la seguridad jurídica y los derechos de terceros, por lo tanto, con esta Resolución estamos garantizando que el uso de los datos personales sea conforme a la ley. Y, al mismo tiempo, estamos dando certeza a la ciudadanía sobre la integridad y validez de los registros oficiales.

Es cuanto Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega por favor.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. Haré votos disidentes en los Recursos 205 y acumulados, 209 y acumulados, 207, 222, 227 y 237 de este año por las razones siguientes.

En los dos primeros ya que desde mi punto de vista no procedía su acumulación al tratarse de solicitudes de acceso a datos personales de diversos servidores públicos. Y en todos ya que desde mi perspectiva se debió prevenir a la persona recurrente para acreditar la representación de cada uno de esos servidores públicos de los que se requiere la información y, en consecuencia, resolverse como solicitudes de acceso a datos y no de información pública.

En el resto de los proyectos iría a favor con los votos particulares que han sido remitidos a esa Secretaría Técnica.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña por favor.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias Secretario. Antes que nada bienvenidos a todos los que hoy van a recibir su certificado. Sé que fue una muy difícil prueba porque se registraron muchos y solamente son creo que son 23, 25, me decía el Director, son muy poquitos. Habla de que no es tan sencillo ¿verdad? Pasan los que realmente saben y han estudiado. Así que muchas felicidades porque sé del logro que esto significa.

Voy a emitir un voto disidente en el Recurso 33 acumulado al 3498 ya que no se comparte el sentido de la Resolución, toda vez que el particular se inconformó por la inexistencia de la información, circunstancia que se actualiza en las causales de procedencias previstas en nuestra propia ley.

Sin embargo, la Ponencia Resolutora tuvo a bien procesar o proceder o conceder el sobreseimiento al Recurso de Revisión sin que con ello haya entrado al análisis sobre la naturaleza de la información y determinar si era procedente ordenar su entrega o haberlo sobreseído.

Emito votos particulares en el Recurso 325 y 661 por el estado de fuerza que ya también queda especificado.

Voto particular en el Recurso 1708, además del estado de fuerza por la situación de las placas.

Voto particular concurrente en los Recursos 1958, 2213, 2683 y 4693, en virtud de que no se comparte la vista que se da a la Secretaría Técnica y a la Dirección de Datos Personales pues las documentales que las motivaron no fueron analizadas de fondo y, por lo tanto, al no haber un pronunciamiento de fondo no se encuentran justificadas dichas vistas en los puntos Resolutorios.

Un voto particular en los Recursos 3218, 430, 484, 589, 601, 639 y 781 porque en el estudio se consideró que la fotografía de los servidores públicos sin importar el nivel o cargo o en cualquier documento que se encuentre vinculado al cumplimiento de disposiciones legales, debe de ser pública.

Un voto particular en el Recurso 4118 porque en el proyecto no se justifica la publicidad de la información del nombre y cédula profesional del personal que tiene la calidad de servidores públicos, por lo que a mi consideración se actualiza la causal de clasificación prevista en el artículo 1143, fracción I de la Ley de Transparencia.

Y si se tenía que entregar por alguna situación de interés público pues así lo tenían que haber resuelto, toda vez en el Recurso de Revisión y no se hizo esa mención.

Un voto particular en el Recurso 57 toda vez de que no se comparte que se ordene la entrega de la información en los términos que se plantea, ya que en los motivos de inconformidad y las manifestaciones hechas valer por la parte recurrente se advierte que ésta se inconforma únicamente respecto a los documentos faltantes de uno de los expedientes clínicos solicitados. Solamente por un faltante. Y la Ponencia Resolutora procede a ordenar la entrega de todos los documentos.

Voto particular en el Recurso 437, además de los argumentos antes expuestos respecto al tema de la fotografía, porque si bien se señala que el acceso al Certificado de No Deudor Alimentario puede dar certeza a un servidor público

que cumplió con los requisitos señalados por la norma, también lo es que si se hace una clasificación de reserva se daría por cumplida esta situación.

Voto particular en el Recurso 449 también por el tema de placas y la vista a la Dirección General de Datos Personales en actos consentidos.

Y un voto particular en el Recurso 541 por el tema relativo a la fotografía y las placas.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente por favor.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Sí señor Secretario. Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en este bloque, emitiendo voto particular en los Recursos de Revisión 3218/24, 430/25 y acumulado, así como el 437/25.

Y este voto particular se debe a que hay una diferencia de opinión entre Comisionados acerca de si el ciudadano que solicita información curricular de servidores públicos, sobre todo los de elección popular, pueden ser o no conocidos por la persona que solicita la información. Yo en lo particular pienso que sí es correcto que un ciudadano sepa quién lo gobierna y qué capacidades profesionales y académicas, y de otro tipo tienen.

Sin embargo, hay polémica a ese respecto y sigue siendo entonces, como muchos otros temas, diferencia de opinión como corresponde a todos los Órganos Colegiados como este Pleno.

De tal manera que es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, le informo que una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, doy cuenta que en los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 33 de 2025, acumulado al Recurso

de Revisión 3498, el relativo al 205 y acumulados, 207, 209 y acumulados, 222, 227, 237 y 429 son aprobados por mayoría de votos, en virtud de los votos disidentes previamente expuestos por los integrantes del Pleno.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos, también con el registro de votos particulares que ya lleva esta Secretaría Técnica los cuales fueron previamente expuestos por las y los Comisionados y aquellos remitidos vía correo electrónico Comisionado Presidente.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Llegamos al punto 7.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de Sujetos Obligados.

Le pido Secretario omitir su lectura y tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo y último bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Estoy a favor de los proyectos que se encuentran en este bloque. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este segundo y último bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 8 es relativo a la aprobación de 2 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes en la materia. Estas medidas de apremio que impone el Pleno se derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a Recursos de Revisión.

Por lo que le pido al Secretario nos informe los Acuerdos listados en este Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, como lo ha referido el Comisionado Presidente, en esta sesión se somete a su consideración 2 Acuerdos que proponen imponer 14 medidas de apremio.

El primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 5 apercibimientos como medidas de apremio a diversos servidores públicos de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Por lo que hace al rubro del Poder Ejecutivo, 1 apercibimiento.

Por lo que hace al rubro de los Municipios, 3 apercibimientos.

Y por lo que hace a los Organismos DIF Municipales, 1 apercibimiento.

Estos 5 apercibimientos dirigidos a titulares de las Unidades de Transparencia.

El segundo y último Acuerdo que se somete a su consideración es el relativo a la imposición de 9 amonestaciones públicas como medidas de apremio en los siguientes términos.

En el rubro del Poder Ejecutivo, 1 amonestación pública.

En el rubro de los Municipios, 7 amonestaciones públicas.

Y a los Organismos DIF Municipales, 1 amonestación pública.

En total estas 9 amonestaciones también dirigidas a titulares de las Unidades de Transparencia.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. En virtud de que estos Acuerdos fueron circulados con anticipación, le pido tomar la votación de los mismos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 2 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 2 Acuerdos en los cuales se imponen las medidas de apremio correspondientes al apercibimiento y amonestación pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario, le pido que notifique y ejecute dichas medidas de apremio.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos que se listan y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, de conformidad con el listado previamente circulado contamos con 8 Acuerdos que proponen determinar la procedencia de las solicitudes realizadas por estos Sujetos Obligados.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de estos 8 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 8 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la presentación por parte del Secretario Técnico del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido darnos cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, de conformidad con el Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica les informo que se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. En Asuntos Generales tenemos listado como primer punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobadas por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El segundo punto de Asuntos Generales corresponde a la aprobación del returno del Recurso de Revisión 539/2025 a la ponencia de la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, por lo cual solicito a mis colegas la aprobación de este returno levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el returno del Recurso de Revisión 539 a la ponencia de la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala para su estudio y resolución correspondiente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. De esta forma agotamos todos y cada uno de los puntos que se relacionan en este Orden del Día, por lo que siendo las 13 horas con 27 minutos de este 26 de febrero de 2025, damos por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

….